

# 69° Campeonato Nacional de vuelo a vela Rafaela 80 años



## ANEXO I

1.- **ORGANIZADOR:** Club de Planeadores Rafaela

2.- **LUGAR Y FECHA:** Club de Planeadores Rafaela, Ruta Nac. 34 km 218. 5 del 28 de Noviembre al 09 de diciembre de 2022

3.- **PROGRAMA:**

**Pesaje :** Viernes 25 , Sábado 26 y Domingo 27 / 11 a partir de las 9 hs en Hangar 2

**Pre-Inscripción:** A partir del 10 /06 / 2022 en [www.cprrafaela.com.ar](http://www.cprrafaela.com.ar)

**Documentación:** Sábado 26 y Domingo 27 /11

**Reunión de remolcadores:** Hangar de Briefing ( 4 ) , Domingo 27 de Noviembre - 18 hs

**Briefing Cero:** Hangar de Briefing ( 4 ) , Domingo 27 de Noviembre - 19:00 hs. **OBLIGATORIO**

**Ceremonia de apertura:** Domingo 27 de Noviembre 20 hs. Lugar a confirmar

**Pruebas Puntuables Fecha:** Lunes 28 de Noviembre al Viernes 09 de Diciembre inclusive.

**Ceremonia de Clausura y entrega de Premios Fecha:** Viernes 09 de diciembre 21hs.

4.- **AUTORIDADES:**

- **DIRECTOR:** Roberto Vogt

- **OPERACIONES:** Daniel Micoli

- **DEPORTIVA:** Sergio Goddio

- **COMPUTOS:** Sergio Solfa

- **PESAJE:** Martina Acosta, Pedro Choma

- **INSCRIPCIÓN / TESORERÍA :** Ileana Diaz Petrusi, Diego Sanchez

- **INTENDENCIA DE CAMPO :** Sergio Stratinar, Gabriel Rossa

- **OFICINA CENTRAL :** Gustavo Micolli

- **STEWART :** Sergio Stratinar

5.- **ARANCELES Y TARIFAS:**

5.1.- Inscripción: El valor equivalente a 190 LTS de combustible AVGAS.

5.2.- Fondo de Traslado: El valor equivalente a 30 LTS de combustible AVGAS.

5.3.- Costo de los remolques: El valor equivalente a 15 LTS de combustible AVGAS.

5.4.- Costo de los enganches: El valor equivalente a 95 LTS de combustible AVGAS.

6.- **CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS:**

6.1.- **Pilotos:** Se podrá inscribir un piloto por cada planeador con su Licencia

Aeronáutica de PPL vigente actualizadas por la **ANAC** , que cumpla con los siguientes requisitos :

6.1.1: **Pilotos Argentinos:** deberán ser patrocinados por una entidad Afiliada Activa a la F.A.V.A.V que se encuentre al día con sus cuotas de afiliación con su Licencia F.A.I renovada hasta Junio de 2023, **CMA** que lo habilite hasta la fecha de finalización del Campeonato.

6.1.2: **Pilotos Extranjeros:** estos Pilotos deberán ser patrocinados por su Institución Aeronáutica de origen mediante una nota o comunicación formal y además ser titulares de sus licencias aeronáuticas y deportivas vigentes hasta la finalización del campeonato.

Asimismo deberán acreditar ser titulares del laureado "C de Plata", tener por lo menos mil ( 1.000 ) kilómetros certificados de actividad deportiva y poseer cien (100) o más horas de vuelo en planeador.

6.1.3- **Pilotos remolcadores debutantes:** Deberán contar con su licencia de PPA vigente y habilitación para remolque de planeadores, **CMA** que lo habilite hasta la fecha de finalización del Campeonato y haber remolcado en un campeonato regional anterior fiscalizado por FAVAV, validado en su libreta de vuelos

## 6.2.- **Aeronaves:**

6.2.1.- **Planeador:** con su certificado de aeronavegabilidad y seguro de responsabilidad civil contra terceros en superficie, vigentes hasta el fin del Campeonato, historial del planeador al día y firmado,337 vigente hasta la fecha de finalización del certamen.

6.2.2.- **Motoplaneador:** Idénticas condiciones a los planeadores mencionados en el párrafo anterior. Los mismos podrán hacer uso de su planta motriz para ponerse en vuelo y/o retornar al aeródromo, debiendo operar conforme lo establece el Manual de Vuelo. Asimismo, el motoplaneador deberá contar con un registrador que certifique la puesta en marcha y detención del motor. La Dirección del Campeonato deberá arbitrar los medios para constatar los registros de la utilización de la planta motriz y que la puesta en marcha en vuelo ha sido realizada a la altura mínima exigida por el Manual de Vuelo de la Aeronave.

6.2.3.- **Planeadores biplazas:** Podrán ser tripulados por su piloto y acompañante que deberán ser argentinos y tener Licencia de Piloto de Planeador vigente. El piloto que clasificará en el Campeonato será el de mayor experiencia deportiva, a criterio exclusivo del Director del Campeonato.

La opción de llevar acompañante deberá ser confirmada en el momento de la inscripción y el mismo **requiere CMA que lo habilite.**

6.2.4.- Es obligación de los pilotos presentarse a pesar el planeador de conformidad a la modalidad , fecha y horario que establezca la organización. En ése momento se procederá al control del funcionamiento del FLARM (obligatorio)

6.2.5.- Los pilotos que pretendan participar del **69° Campeonato Nacional de vuelo a vela Rafaela 80 años** con un planeador de marca y/o modelo que no se encuentre incluido en el listado oficial de hándicap de F.A.V.A.V, deberán haber solicitado su inclusión en el mismo con una anticipación no menor a los cinco (5) días a la fecha de inicio del Encuentro. La falta de inclusión de una marca o modelo en el listado oficial de hándicap inhabilita automáticamente a ese planeador para participar de la competencia.

6.3.- **Registrador de datos:** Sólo serán válidos los registros de vuelo presentados por los pilotos que hayan sido generados por registradores de datos aprobados por la **IGC.**

## 7.- **REGLAS:**

Se aplicarán las reglas definidas en el Reglamento de Campeonatos de F.A.V.A.V. Nota aclaratoria: el Reglamento F.A.V.A.V a su vez remite al Código FAI, general y sección 3 (vuelo a vela).

Es decir que el Reglamento de F.A.V.A.V, más el Anexo I, más el Código FAI, constituyen en su conjunto las normas aplicables al **69° Campeonato Nacional de vuelo a vela Rafaela 80 años.**

## 8.- CLASES:

8.1.- El **69° Campeonato Nacional de vuelo a vela Rafaela 80 años** se disputará con tres clases:

a- **Standard**

b-**15 mts combinada.**

c-**Libre.**

Participarán los planeadores incluidos en el listado oficial de hándicap para cada categoría publicado por F.A.V.A.V.

## 9.- DIMENSIÓN MÍNIMA DE LAS PRUEBAS:

9.1.-**AAT:** No hay restricción de tiempo mínimo. Distancia mínima 100km corregidos por hándicap (la distancia mínima de la prueba no podrá ser menor de 100 km corregidos por el hándicap de la mejor máquina de la clase), que deberá ser cumplida por el 25% de los participantes puestos en vuelo de la clase , caso contrario no se considerará válida la prueba y se tomará como “ prueba cancelada “

9.2.-**AST:** Distancia mínima 100km corregidos por hándicap (la distancia mínima de la prueba no podrá ser menor de 100 km corregidos por el hándicap de la mejor máquina de la clase). El 25% de los planeadores puestos en vuelo de la clase deberá cumplir 100 km corregidos por hándicap, caso contrario no se considerará válida y se tomará como “ prueba cancelada “

## 10.- TIPO Y GEOMETRIA DE LAS PRUEBRAS:

Línea de diez (10) kilómetros centrada en el punto de partida, perpendicular al rumbo de la primera pierna. Círculo de llegada con radio de 3 km, altura mínima de cruce determinada por el director del campeonato de acuerdo a su criterio por razones de seguridad.

## 11.- CRITERIO DE VALIDEZ DEL ENCUENTRO:

De acuerdo a reglamento vigente por F.A.V.A.V

## 12.- FRECUENCIAS:

Oficialmente se podrán utilizar las frecuencias que comunique la Organización al momento de realizarse la inscripción.

## 13.- IDENTIFICACIÓN y PUBLICIDADES:

Los planeadores y los vehículos de los participantes deberán tener en un lugar bien visible, la identificación de matrícula deportiva.

## 14.- SISTEMA DE SCORING:

Se optará por el sistema de 1000 puntos.

## 15.- PAGINAS OFICIALES DE INFORMACION:

[www.cprafaela.com.ar](http://www.cprafaela.com.ar) Soaring-Spot y Redes sociales

## 16.- COMUNICACIONES:

16.1. **E-mail del Campeonato:** Se establece como e-mail oficial para envío de información tanto de la organización como por parte de los participantes las siguientes direcciones:

[clubdeplaneadoresrafaela@gmail.com](mailto:clubdeplaneadoresrafaela@gmail.com) e [infofavav@gmail.com](mailto:infofavav@gmail.com)

16.2. Envío de archivos de tracks: él envío se deberá realizar por mail a las siguientes

Dirección [computosfavav@gmail.com](mailto:computosfavav@gmail.com)

16.3. A los fines de mejorar las comunicaciones diarias, la dirección del campeonato utilizará aplicaciones de uso común en celulares (del tipo **WhatsApp** ) como refuerzo a los encuentros oficialmente establecidos (briefings , reuniones de pilotos y jefes de equipos , oficina de informes, etc )